

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2009**  
**ORDEN DEL DIA N° 1872**

**COMISION DE EDUCACION**

**Impreso el día 20 de agosto de 2009**

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2009

SUMARIO: **Bicentenario** de la fundación del Colegio del Carmen y San José, a conmemorarse el día 15 de octubre de 2009, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito.

1. **Paroli.** (2.325-D.-2009.)
2. **Collantes.** (2.337-D.-2009.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Paroli y el proyecto de resolución del señor diputado Collantes por los que se expresa beneplácito por el bicentenario de la fundación del Colegio del Carmen y San José, a conmemorarse el día 15 de octubre de 2009 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente:

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito con motivo del bicentenario de la fundación del Colegio del Carmen y San José, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca, a conmemorarse el día 15 de octubre de 2009.

Sala de la comisión, 5 de agosto de 2009.

*Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. –  
 Stella M. Leverberg. – Verónica C. Benas.*

*– Delia B. Bisutti. – Victoria A. Donda  
 Pérez. – Margarita Ferrá de Bartol. –  
 Eva García de Moreno. – Ana Z. Luna  
 de Marcos. – Mabel H. Müller. – Carmen  
 Román. – Jorge A. Villaverde.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Paroli y el proyecto de resolución del señor diputado Collantes, ha creído conveniente proceder a la modificación de las propuestas originales produciendo un único dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan las iniciativas de los señores diputados contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Adriana V. Puiggrós.*

**FUNDAMENTOS**

1

Señor presidente:

El 13 de octubre de 1804 el doctor Gregorio Funes, decano de la Iglesia Catedral de Córdoba, autorizaba la creación de un colegio que, “con un espíritu verdaderamente heroico y digno de immortalizar en la memoria de todos”, fundan en la ciudad de Catamarca las señoras doña María Manuela, doña Juana y doña Rosa Villagrán, según quedó contado en la escritura de donación.

Las hermanas Villagrán, que eran oriundas de la localidad de Valle Viejo, provincia de Catamarca, de

\* Artículo 108 del reglamento de la Honorable Cámara.

edad madura y virtud conocida, pidieron al obispo de Tucumán, monseñor José Antonio de San Alberto, fraile carmelita, la fundación de un colegio. Esta idea coincidía con la suya, de crear casas de huérfanos en las siete ciudades del Tucumán, de las que se fundaron las de Córdoba y Catamarca.

Muchas gestiones se realizaron para lograr adquirir un solar que pertenecía a los jesuitas y que había que refaccionar. El edificio quedó terminado en 1809 y el 15 de octubre del mismo año lo inauguraron con la llegada de dos religiosas carmelitas del Colegio de Huérfanos de Córdoba: María Josefa y Mariana Feliciano Echeverría, a las que luego se sumaron otras hermanas. Cabe destacar que fue el primer colegio para mujeres en el Noroeste argentino.

Permanecieron en ese lugar hasta 1874, fecha en la que quedaron sólo cuatro religiosas, por lo que el obispo pidió a las Hermanas del Huerto que se encargaran del colegio. Esto se debió a que en Catamarca había mucho aprecio por las carmelitas y, gracias a la iniciativa del presbítero José Cornelio Alcorta, que donó su fortuna, se pudo construir un edificio con iglesia contigua en el lugar donde actualmente se encuentra. La segunda fundación del colegio se realizó el 19 de junio de 1887.

Las Hermanas Carmelitas siguieron su obra educativa enseñando, además, bordado y costura. Tenían un pensionado para recibir a alumnas del interior de Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero. Su labor, valorada por toda la provincia, fue continuada desde 1930 por las hermanas Carmelitas Misioneras Teresianas, quienes han ido agrandando el establecimiento, hasta contar en la actualidad con los tres niveles educativos: inicial, EGB y polimodal. Este último posee tres modalidades: ciencias naturales, humanidades y ciencias sociales, economía y gestión de las organizaciones.

Asimismo, es destacable la labor que realiza el Colegio del Carmen y San José en materia de innovación educativa, por cuanto constituye al mismo tiempo un valiosísimo aporte a la educación de la provincia de Catamarca. En este sentido es loable destacar el proyecto de enseñanza de la lectoescritura “Tendiendo puentes”, que ha producido un mejoramiento significativo en los procesos de enseñanza de los educandos.

También es importante mencionar el proyecto de prevención de siniestros en situaciones de emergencia, por cuanto Catamarca es zona sísmica, proyecto que aún sigue vigente a través de simulacros de evacuación que se realizan periódicamente.

Por último, es absolutamente imprescindible, en el contexto de violencia social y escolar que vive la República Argentina y de la que no está ajena nuestra provincia, destacar el proyecto de “Educación para la paz”, que consiste en capacitar formadores de alumnos mediadores, tarea que ha sido el primer antecedente en el Noroeste argentino que ha formado más de 200 alumnos mediadores de todos los niveles. También ha compartido el proyecto con instituciones de la pro-

vincia a través de talleres y cursos de formación con docentes y directivos.

Los educadores de hoy quieren seguir siendo fieles a la misión iniciada hace dos siglos. Por eso eligieron un lema que los anime, entusiasme y dé vigor siempre nuevo: “Doscientos años de amor, educación y fe al servicio de la comunidad catamarqueña”.

#### *Programa de actividades*

- 15 de octubre de 2008: acto de apertura de la conmemoración fundacional, misa y acto académico con la presencia del señor gobernador de la provincia, intendente municipal y autoridades educativas. La subcomisión de cultura ha organizado un programa de festejos que se extenderá durante un año.
- 28 de abril de 2009: una muestra donde se expusieron las actividades de las Hermanas Carmelitas y su proyección al medio.
- 15 de mayo de 2009: charla para padres y docentes sobre el tema resiliencia.
- 10 de junio de 2009: charlas para docentes: “Presencia de la Iglesia Católica en la educación en Catamarca”, “Ética profesional docente” y “El rol del docente laico en las escuelas católicas”.
- Julio: Novena y Fiesta de la Virgen del Carmen.
- Agosto: el área de ciencias sociales organiza un intercambio juvenil entre todos los alumnos del nivel polimodal y 9º año de EGB de Catamarca sobre problemática adolescente.
- Septiembre: como actividad deportiva se realizará una caminata familiar.
- 12 de octubre de 2009: semana de festejos mayores, se inicia con una jornada de turismo religioso y cultural, con la visita de miembros de la congregación de otras provincias y países limítrofes.
- 13 de octubre de 2009: muestra para compartir las acciones más significativas de las Hermanas Carmelitas en la Argentina.
- 14 de octubre de 2009: exposición “Construcción de un futuro cultural cívico”.
- 15 de octubre de 2009: misa por la mañana. Acto académico por la tarde y brindis.

*Raúl O. Paroli.*

2

Señor presidente:

El 15 de octubre de 2009 el Colegio del Carmen y San José de la provincia de Catamarca celebrará el bicentenario de su primera fundación.

Por ese establecimiento que ejerció y ejecuta una función social insustituible e inequívoca en la cultura de la provincia han pasado generaciones de jóvenes,

por lo que este establecimiento enclavado hoy en la intersección de las calles Junín y Sarmiento, se convirtió en un verdadero crisol para la estructuración y la vida de la misma sociedad.

El reflejo de la historia nos coloca frente a páginas que indican que en plena época colonial y por los años de 1776, doña Catalina Antonia de Figueroa de Villagrán aconseja a sus hijas María Manuela, Agustina, Juana Rosa y Josefa que establecieran en la esquina de República y Maipú (antiguamente Colegio del Huerto y hoy Colegio Fausta) una especie de internado para niñas huérfanas, de familias nobles, a las que se daría educación cristiana y rudimentos e instrucción primaria, de acuerdo al libro *La primera escuela de niñas de Catamarca*, del Padre Antonio Larrouy, publicado en 1916.

El religioso nacido en Ossen en los Altos Pirineos (Francia) en el año 1873 también dejó asentado en su prolífica obra de investigación de la historia argentina y particularmente de Catamarca, que en 1783 llega a esta provincia el obispo de Tucumán, monseñor San Alberto, y enterado de la noble iniciativa de inmediato concierta la creación de un colegio similar al que él había fundado en Córdoba, que era a la vez, pensionado y escuela. A esta decisión, también se suma quien ya venía colaborando con la obra, el sacerdote y maestro Jerónimo de Villagrán, hermano de las mujeres visionarias de la creación del establecimiento.

Es así que el 15 de octubre de 1809, con la dirección de las hermanas carmelitas María de los Dolores y Felicianita de Santa Teresa Echeverría y Gutiérrez, venidas de Córdoba y hermanas entre sí, se produce la apertura de los claustros de nuestro hoy Colegio del Carmen y San José. Por aquel entonces las actividades docentes se iniciaron con 17 huérfanas y 8 pensionistas. En este sentido, es preciso destacar que la iniciativa de las hermanas carmelitas, contribuyó a la creación de una de las primeras instituciones educativas para mujeres del país.

El establecimiento denominado en sus inicios "Colegio de Educandas", según consta en la *Historia de Catamarca* del presbítero Ramón Rosa Olmos, viene a sumarse a la escuela de primeras letras del Convento de San Francisco, a la que podían concurrir únicamente varones.

Dentro de esta sinopsis, es justo explicar en reconocimiento a quienes forjaron los cimientos el actual establecimiento, que también se habla de una refundación de este colegio. Y esto porque cuando corría 1874 y ante el escaso número de religiosas, se dispuso la entrega del edificio ubicado en Maipú al 500, a las hermanas Del Huerto.

Frente a este hecho, la sociedad catamarqueña no olvidó el esfuerzo de las hermanas carmelitas, por lo que solicitó al obispo de Salta una nueva fundación del colegio que llegó en 1887, pasando a ocupar el actual predio y en el que hoy se educan casi 2.000 alumnos, entre varones y mujeres. En una primera etapa, se

impartía educación sólo a los jóvenes, pero desde hace alrededor de una década, se permitió el ingreso de varones.

Hoy, bajo el lema "Doscientos años de educación, amor y fe al servicio de la comunidad catamarqueña," el Colegio del Carmen y San José está desarrollando una serie de actividades que abarcan lo religioso, cultural y deportivo para festejar su fundación, ostentando así parte de su pasado signado por una etapa trascendente en su rico legado.

Por ello, a través de este proyecto, para el cual solicito el acompañamiento de mis pares para su aprobación, está inserto el reconocimiento para quienes posibilitaron la fundación de este colegio que vio la luz antes de 1810 y de manera especial, a las abnegadas hermanas carmelitas que desde el período colonial hasta nuestros días han llevado adelante una generosa tarea a favor de la sociedad, la educación y la cultura de Catamarca, posibilitando que sus alumnos y nuestros jóvenes puedan conocer sus cualidades internas y externas, disciplinadamente y en forma ordenada, para tener una visión más amplia del conocimiento.

*Genaro A. Collantes.*

## ANTECEDENTES

1

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito con motivo del bicentenario de la fundación del Colegio del Carmen y San José de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca, a conmemorarse el 15 de octubre del año 2009.

*Raúl O. Paroli.*

2

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito y adherir a los festejos por la conmemoración del bicentenario de la primera fundación del Colegio del Carmen y San José de la provincia de Catamarca, a celebrarse el 15 de octubre del 2009, debido a su enorme función educativa y cultural importante en la sociedad catamarqueña.

*Genaro A. Collantes.*